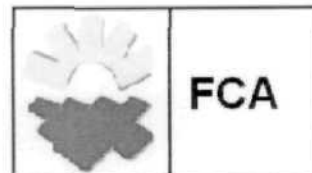




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 14 de Octubre de 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0049907/2015

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por los Docentes que se detallan a continuación y que desempeñan sus funciones en la Cátedra de Cultivos Industriales, con motivo de participar en el "38° Congreso Argentino de Horticultura", en Bahía Blanca, Buenos Aires, desde el 5 al 8 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los docentes que se detallan a continuación que desempeñan sus funciones en la Cátedra de Cultivos Industriales, del Departamento de Producción Vegetal, con motivo de participar en el "38° Congreso Argentino de Horticultura", en Bahía Blanca, Buenos Aires, desde el 5 al 8 de octubre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Apellido y Nombre	Legajo N°	Cargo y Dedicación
GILESKY, Natalia	49.103	Prof. Ayudante A D.S.E.
MICOLINI, Marcos Alan	47.421	Ayudante Alumno "A"

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JUAN P. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 979

E.D./

